



La fuerza que transforma Bolivia

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

CITE: N° CDO-DRGCH-26-15

OBJETO: "INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION EN LA RED SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS 3, 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SUCRE"

**CÓDIGO: CDO-DRGCH-26-15
PRIMERA CONVOCATORIA**

A : Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

REF : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

FECHA : Sucre, 9 de octubre de 2015

Señora Responsable del Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a los procedimientos establecidos en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, aprobado con resolución de Directorio N° 092/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, remitimos a su autoridad el informe de evaluación y recomendación correspondiente al proceso de contratación "INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION EN LA RED SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS 3,4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SUCRE"- PRIMERA CONVOCATORIA.

1. ANTECEDENTES

Según Informe CDO-DRGCH-26-15 de fecha 30 de septiembre de 2015, el Comité de Habilitación recomienda que una vez realizada la evaluación de los aspectos legales y administrativos se tiene el siguiente resultado:

N°	EMPRESA	HABILITADO/NO HABILITADO
1	E.V.H.	HABILITADO

2. ETAPA DE EVALUACIÓN

Conforme al numeral 21 del Documento Base de Contratación, el presente comité proseguirá con la evaluación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas habilitadas.



La fuerza que transforma Bolivia

2.1 Verificación Errores Aritméticos

De acuerdo a lo descrito en el Documento Base de Contratación y según la verificación de las propuestas económicas presentadas, se establece de acuerdo al **Anexo 1**, lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEÍDO DE LA OFERTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/DESCALIFICADO
1	E.V.H.	114.964.40	114.772.64	114.772.64	0,00 %	Sin ajustes No supera el precio referencial	Habilitado

2.2 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

a) Evaluación Económica

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	E.V.H.	114.772.64	1°

En el cuadro precedente se describe la orden de prelación de la propuesta económica.

b) Evaluación Oferta Técnica

Conforme al **Anexo 2**, adjunto al presente informe, la propuesta técnica de la empresa E.V.H. **CUMPLE** con los aspectos técnicos requeridos en el Documento Base de Contratación, por tanto de acuerdo al numeral 32 del DBC se recomendará adjudicar el Proceso de Contratación a la propuesta económica más baja.

3. ERRORES SUBSANABLES

Se consideró como errores subsanables de la presente contratación. Según **Anexo 3**.

4. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación, de acuerdo al inciso a) del numeral II del Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 y una vez culminada la evaluación concluye:

La empresa E.V.H. cumple con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DBC.



La fuerza que transforma Bolivia

5. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación del proceso de contratación **CDO-DRGCH-26-15** contratación "INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION EN LA RED SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS 3,4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SUCRE"-PRIMERA CONVOCATORIA, el Comité de Evaluación recomienda al Responsable de Contratación Directa en aplicación al inciso a) del numeral II del Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, **adjudicar** a la a la empresa: **E.V.H.** por cumplir con lo requerido en el DBC y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, por un valor total de Bs. 114.772.64 (Ciento Catorce mil setecientos setenta y dos 64/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION EN LA RED SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS 3,4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	1 GLOBAL	114.772.64	65 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER

FIRMAN POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
ING. JORGE PARRA SOTYO	SUPERVISOR DE OPERACION. Y MANTENIMIENTO-DRGCH	
ING. CARLOS CELIO PADILLA	SUPERVISOR DE OPERACION. Y MANTENIMIENTO-DRGCH	
LIC.E. ELIZABETH QUIROGA PARRILLA	ENCARGADA DE CONTRATACIONES-GNCO	

Adj. Lo citado anexos 1 al 3
Carpeta de proceso

